

## **HECHO RELEVANTE**

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “Criteria”) informa de que el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”, en su condición de Accionista Único de Criteria, en su reunión celebrada en el día de hoy, 8 de septiembre de 2016, ha acordado distribuir un importe de ciento veinticinco millones de euros (125.000.000 €) con cargo a la partida de reservas voluntarias.

El importe de ciento veinticinco millones de euros (125.000.000 €) se abonará al accionista único de Criteria a partir del 1 de octubre de 2016, en un único pago.

Barcelona, a 8 de septiembre de 2016.